



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2010

RES. H. N° 19 09 - 10

EXPTE. N° 4.416/09.-

VISTO:

La Res H. N° 1257/10, que llama a concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC) y se designa a los miembros del Jurado que tendrán a cargo la sustanciación del mismo;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Res. CS. N° 626/08, que aprueba el texto ordenado del Reglamento de funcionamiento interno del INSOC;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

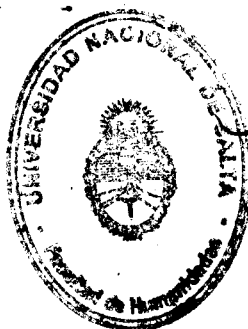
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 10 de diciembre de 2010, a horas 10,00 para la constitución del Jurado que entenderá en el concurso para la cobertura del cargo de Director del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC) de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.